



**MINUTA DE REUNIÓN INFORMATIVA**

**INVITACIÓN A LICITAR (IaL) N° 152/2017**

**“PRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y GRÁFICA PARA EL PROYECTO DE PUESTA EN VALOR DEL PARQUE NACIONAL ALERCE COSTERO, VALDIVIA (REGIÓN DE LOS RÍOS)”**

23 de agosto de 2017 – 10.30 hrs.

**Lugar:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Avenida Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura. Santiago

**Asistentes:** Representantes de empresas participantes (vía Skype).

Por el Proyecto PNUD: Elena Aguayo y Erich Seydewitz.

Por la Unidad de Adquisiciones del PNUD: Maria Luisa Carrasco y Luis Ibaceta.

Por la Subsecretaría de Turismo: Andrea Durán.

El PNUD da la bienvenida a los proponentes e informa que esta reunión informativa es voluntaria y no excluyente, además recuerda que la minuta de esta reunión se publicará en la página web de PNUD, en la Invitación a Licitar respectiva; y que, tal y como señalan las Especificaciones Técnicas, existe un periodo abierto de preguntas abierto hasta el día jueves 24 de agosto, y se responderá por escrito y se publicará en la web el día lunes 28 de agosto. No obstante, al final de la reunión, las empresas solicitan un mayor plazo para revisar toda la documentación de la licitación y formular sus preguntas. En consecuencia, se informa que se enmendarán las Especificaciones Técnicas para ampliar el plazo de entrega de preguntas hasta el día viernes 25 de agosto y se responderán el día martes 29 de agosto.

Andrea Durán realiza la presentación de esta licitación en particular y entrega el contexto. En el marco del proyecto 90300 “Apoyo a la Implementación del Plan de Acción: Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado” se está licitando la Puesta en Valor del Parque Nacional Alerce Costero. Éste consiste, en resumen, en el mejoramiento de 4 senderos, y la realización y montaje de museografía para dos centros de interpretación del Parque. La profesional recalca que es sumamente importante que en el desarrollo de este proyecto debe existir una comunicación fluida con CONAF y se debe consensuar cada acción con la persona que esta institución designe ya que se interviene en un Parque que se encuentra bajo su jurisdicción.



A continuación, la Unidad de Adquisiciones del PNUD explica las Especificaciones Técnicas de la Invitación a Licitación N° 152/2017 “Producción de infraestructura y gráfica para el Proyecto Puesta en Valor del Parque Nacional Alerce Costero, Valdivia (Región de los Ríos)”, donde aclara y explica los aspectos administrativos de este proceso de PNUD, indicando todos los anexos a entregar y haciendo énfasis en la importancia de la entrega en plazo y forma. Además hace hincapié en revisar el contrato que se anexa para realizar las consultas en el periodo estipulado para ello.

Para finalizar, la Unidad de Adquisiciones reitera que se enmendarán los plazos de preguntas y respuestas para que los proponentes realicen una revisión exhaustiva de las Especificaciones Técnicas y expongan sus dudas. Además, se recuerda a los potenciales proponentes que la fecha de cierre del proceso será el día lunes 4 de septiembre a las 10 horas, y la apertura será pública a las 10.30 horas por si desean asistir.

### **Preguntas y respuestas:**

#### **1- ¿Los trabajos se realizarán en 2 ó 3 sectores?**

R: Se trabajará en los dos centros de interpretación señalados en las Especificaciones Técnicas (Mirador y Romaza), los senderos para el mejoramiento son 4; y el balizaje se colocará a lo largo de 12 senderos.

#### **2- ¿Existe flexibilidad en caso de ocurrir alguna eventualidad en terreno que atrase o cambie la metodología de ejecución de obra?**

R: En caso de suceder una eventualidad ajena a la obra (ej. Terremoto, incendio, nieve en las zonas de ejecución u otros similares) o la necesidad de enfrentar la obra con una metodología algo distinta existe la flexibilidad de modificar plazos. Pero todo ello debe ser previa coordinación, consenso y aceptación de todas las partes involucradas (empresa, CONAF, Subturismo y PNUD) para resolver la forma administrativa de enfrentarlo.

#### **3- ¿Qué Garantías se deben presentar?**

R: Solo se debe presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta (ver numeral 9 de la Hoja de Datos, página 20).

Además se informa que, tal y como se señala en el numeral 13 de la Hoja de Datos, existe multa por atrasos en la ejecución, que solo se aplica en caso de atrasos no justificados.

Existirá también un Libro de Obra, que actuará como respaldo, en donde se indique el avance de los trabajos, además de una supervisión constante del ITO. Por ello, en caso de existir una eventualidad ajena al Proveedor que obligue a frenar la ejecución de la obra (ej. incendio, terremoto u otros), esto deberá quedar consignado en el Libro de Obra y retomar



cuando la situación lo permita en conjunto con PNUD quien lleva el contrato (orden de compra).

**4- No hemos localizado el monto**

R: El PNUD no entrega montos, ya que se espera que los postulantes hagan su oferta financiera en base al valor realista de su trabajo (todo incluido).

**5- En la página 27 de las Especificaciones Técnicas (numeral 32 de la Hoja de Datos) se señala que es necesario presentar al menos 3 proyectos similares realizados en los últimos (3) tres años, ¿Qué se entiende por proyectos similares?**

R: Tal y como se señala en la nota al pie de esa misma página, “Para todos los efectos en esta licitación, por proyectos similares se considerarán aquellos realizados en Áreas Protegidas y/o por proyectos de montos similares por la envergadura.”

Esto quiere decir que se deben presentar proyectos en Áreas Protegidas y/o los proyectos deben ser de montos similares a lo que coticen éste en particular. A través de ello sabremos si la empresa ha ejecutado previamente con montos y responsabilidades similares a este proyecto y si es capaz de medir su envergadura.

**6- ¿Es necesario cumplir con todas las especificaciones técnicas? ¿No cumplir con alguna de ellas descalifica?**

R: Efectivamente es necesario cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas (Cumple), y entregar toda la documentación en la forma indicada en las Especificaciones. Solo aquellos que cumplan, pasarán a la evaluación económica, de manera que se adjudicará el más bajo entre ellos. Por favor revisar numeral 25, Método de evaluación utilizado en la selección de la Oferta más aceptable, de la Hoja de Datos (página 24).